

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TORREMEDIANA**

Rendidos los Estados y Cuentas anuales de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2015, y formada la correspondiente Cuenta General que ha sido informada favorablemente, se expone al público, junto al informe que estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento, durante quince días hábiles desde esta publicación, para que los interesados puedan presentar durante los quince días y ocho mas, las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas según lo dispuesto en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torremediana, 22 de febrero de 2016.– El Alcalde, Antonio Machín Manzanares. 600

BOPSO-29-11032016